Guayaquil, mayo 26 del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INKAVISION S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones

En mi calidad de COMISARIO de la compañía INKAVISION S. A. y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indica al término del ejercicio económico del 2019, la real situación de la empresa

Atentamente,

ROBERTO ANGUISACA VILLAO

C.I. 0918020678